INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 69/2019

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020"

CONTRATO N° 395/2020

ADENDA –ANEXO N° 2

GT SCIENTIFIC S.A

ID: 365.484

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 395/2020

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE** por una parte, y por otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A., con RUC N° 80000084-6,** domiciliada en la Avenida Primer Presidente N° 1736 (Asunción – Paraguay), representada por el **Sr. Oscar Daniel Martínez Silvano, con Cédula de Identidad N° 1.440.066**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 65, de fecha 04 de octubre de 2021, pasada ante la Escribana Pública Ana María Zubizarreta, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 395/2020, suscripto en fecha 20 de diciembre de 2020, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 099-016/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución C.A. N° 088-025/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art. 1°) Autorizar** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma **GT SCIENTIFIC SA.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", ampliando la VIGENCIA al 20 de Junio de 2024** y el monto conforme al siguiente detalle:

A) AMPLIACIÓN DE MONTO

LOTE N° 12

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)	Cantidad Ampliada	Monto Ampliado 10%
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	700	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000	140	14.922.600
2	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	700	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000	140	14.922.600
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	143.754	34.500.960	24	3.450.096
4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	77.634	18.632.160	24	1.863.216
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	480	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400	96	10.232.640
6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	480	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400	96	10.232.640
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
9	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400	140	8.986.040
10	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400	140	8.986.040

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE

Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

Oscar Daniel Martínez Silvano
Representante Legal
GT SCIENTIFIC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Britez Presidente Consejo de Administración

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 395/2020

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)	Cantidad Ampliada	Monto Amplindo 10%
11	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000	200	21.318.000
12	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS).	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000	200	21.318.000
13	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	Determinación	UNIDAD	150	300	BECKMAN	USA	143.754	43.126.200	30	4.312.620
14	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	150	300	BECKMAN	USA	77.634	23.290.200	30	2.329.020
15	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	550	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000	110	11.724.900
16	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	550	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000	110	11.724.900
17	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
18	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
19	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000	200	12.837.000
20	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000	200	12.837.000
												182.229.952

Monto Adjudicado Lote 12: 182.229.952 (Guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos veinte y nueve mil novecientos cincuenta y dos) IVA Incluido.

b) <u>AMPLIACIÓN DE VIGENCIA:</u> Hasta el 20 de Junio de 2024

<u>SEGUNDA</u>: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA/N° 5000024885/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos – Quirúrgicos y Laboratorio", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3459/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A.

<u>TERCERA</u>: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

<u>CUARTA</u>: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administracion

POR LA CONTRATISTA

Oscar Daniel Martínez
Representante Legal
GT-SCIENTIFIC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Ingresar

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

RUC:	80000084	**Fecha Inscripción desde:**	
Nombre:		**Fecha Inscripción hasta:**	
Categoría Mipyme:	-	**Categoría:**	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:	☐		

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
G T SCIENTIFIC S.A.	80000084-6		18/03/2008 12:23	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-025/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 395/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020" – CON ID N° 365.484.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2936/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de diciembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 701 /2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020" – con ID N° 365.484; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 099-016/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBEN° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020" – ID N° 365.484, a la firma GT SCIENTIFIC S.A., formalizándose a través del Contrato N° 395/2020, en fecha 20 de diciembre de 2020;

Que, por Notas de fechas 30 de agosto y 11 de octubre de 2023, la firma GT SCIENTIFIC S.A., manifestó su conformidad para la proseguir con los trámites de ampliación de vigencia y monto del Lote N° 12, del Contrato N° 395/2020;

Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 99/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, identificado como Expediente MEM-1143-2022-000039, la Sección Administración de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Contratos y Convenios dependiente de la Dirección de Hospitales Área Interior, solicitó la ampliación de vigencia y del 10% (diez por ciento) del monto del Lote N° 12, correspondiente al Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", mencionando cuanto sigue: *"El pedido se realiza en base a que no quede desabastecido la provisión de reactivos e insumos laboratoriales para los pacientes y asegurados en el Hospital Regional de la cuidad de Cuidad del Este, Encarnación y Villarrica"*;

Que, por Dictamen DOP/UGL/N° 127/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, concluyó cuanto sigue: *"...Por tanto, conforme a lo preceptuado en la Ley N° 2051/03 y bajo los términos y justificaciones del Administrador del Contrato, resultaría jurídicamente viable la ampliación del 10% del monto del Lote 12 Hospital Regional de Cuidad del Este – Hospital Regional de Encarnación del Contrato N° 395/2020 como también la ampliación de vigencia por el término de 6 (seis) meses del citado Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", con ID N° 365.484, ya que se encuentra en los parámetros establecidos en el Art. 55° de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas en concordancia a lo establecido en la Resolución DNCP/N° 5695/2019"*;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 680/2022, de fecha 06 de diciembre de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la ampliación de monto del Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCEINTIFIC S.A.;

Que, por Memorando CA/N° 5000024885/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Materiales Médicos – Quirúrgicos y Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3459/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 395/2020, suscrito con la Firma GT SCIENTIFIC S.A.;

Que, por Vía Correo Electrónico Institucional de fecha 24 de noviembre de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, solicitó el V°B° a la Gerencia de Salud de manera a seguir con los trámites administrativos;

Que, por Providencia PR/GS/N° 1210/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023, la Gerencia de Salud, otorgó su parecer favorable, a fin de proseguir con los trámites que sean necesarios para la ampliación de monto y vigencia del Contrato en cuestión;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP/N° 5695/2019, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, a la fecha el Contrato mencionado se encuentra vencido, así mismo se observa que el Administrador de Contrato inició los trámites con el Contrato vigente; es importante señalar que este criterio ha sido expuesto en la respuesta de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP), a la consulta realizada a través de la Nota GAL/DOP N° 0255/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, ante lo cual la entidad rectora ha expuesto vía Nota DNCP/DJ N° 4651/2020, de fecha 07 de abril de 2020, cuanto sigue: *"...teniendo en cuenta que los tramites se han iniciado durante la vigencia de los contratos y que cuenta con la conformidad de los proveedores sobre la ampliación de las vigencias, deberán estos expedientes ser remitidos a la Dirección de Normas y Control para proseguir los trámites..."*;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Abg. Ana Castro
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-025/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", con ID: 365.484, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 395/2020, permanecen invariables.-

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al mencionado Contrato, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones, dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato.---

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

AMPLIACIÓN DE VIGENCIA: HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2024.

AMPLIACIÓN DE MONTO:

LOTE N° 12

Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)	Cantidad Ampliada	Monto Ampliado 10%
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	700	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000	140	14.922.600
2	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS).	Determinación	UNIDAD	700	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000	140	14.922.600
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	143.754	34.500.960	24	3.450.096
4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	77.634	18.632.160	24	1.863.216
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	480	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400	96	10.232.640
6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	480	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400	96	10.232.640
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
9	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400	140	8.986.040
10	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400	140	8.986.040
11	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000	200	21.318.000
12	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS).	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000	200	21.318.000
13	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	Determinación	UNIDAD	150	300	BECKMAN	USA	143.754	43.126.200	30	4.312.620
14	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	150	300	BECKMAN	USA	77.634	23.290.200	30	2.329.020
15	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	550	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000	110	11.724.900
16	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	550	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000	110	11.724.900
17	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
18	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
19	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000	200	12.837.000
20	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000	200	12.837.000
											G.	182.229.952

Monto ampliado Lote N° 12: G. 182.229.952.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos veinte y nueve mil novecientos cincuenta y dos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Borjon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Ana Laura Escolar A.
Mat. C.S.J. N° 22.875
Jefa Dpto. de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 14.12.2023
Hora: 10:15:52

Decreto Nro. 8759/2023

Nro. CDP 3459/23

Fecha de Emisión 14.12.2023 **AÑO 2023**

Descripción ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS - AD REFERENDUM 2020.(GT SCIENTIFIC S.A.)AMPLIACION/2023. **Nro. P.A.C. 7244616**

Modalidad LPN 69/19

Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G358	30	1	99	1	UTILES Y MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS Y DE LABORA	250.000.000.000	250.000.000.000	258.345.889.782	70.000.000.000	64.000.000	60.008.953.078	60.072.953.078	1.581.157.140

Total PAC **64.000.000**

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

080000019

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

ORIGINAL

Asunción, 29 de diciembre de 2023

Señores:
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente.

Ref.: LPN 69/2019 – ID 365.484

Me dirijo a Usted/es y/o quien corresponda, en el marco del llamado **LPN 69/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS" – PLURIANUAL – ID N° 365.484**, con el fin de remitir la documentación correspondiente para la formalización a la adenda al contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
d) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Representante legal
GT SCIENTIFIC S.A.
Oscar Daniel Martínez Silvano
Representante Legal
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Primer Presidente N°1736 c/ Yrendague
Telefax: 595 21 2894600
www.gtscientific.com.py
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

CERTIFICADO LABORAL NRO: 49836

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**24883**
RUC	80000084-6
N° PATRONAL DE IPS	0004-61-1448
RAZÓN SOCIAL	G.T. SCIENTIFIC S.A.
NOMBRE FANTASÍA	G.T. SCIENTIFIC S.A.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	VENTA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS AL POR MENOR DE DIVERSOS ARTICULOS-COMERCIOS
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	Avda. Primer Presidente 1736 c/ Yrendague
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1989-05-12**
FECHA DE APROBACIÓN	**2023-10-12**
FECHA. DE VTO.	**2024-01-12**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 12.10.2023

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

Lote 5668575065 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270167363307

FECHA 14/12/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80000084	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	G T SCIENTIFIC S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 13/01/2024

NÚMERO DE CONTROL : 941208F8

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271600030941208F8

3/7

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1045196

NRO. CERTIFICADO: 415114

FECHA EMISION: 21-12-2023

VENCIMIENTO: 20-01-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80000084

Nro. Certificado: 415114

Razon Social: G T SCIENTIFIC S.A.

Actividad(es): VENTAS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

Fecha de Inscripcion: 18-04-1989

Cantidad de Asegurados: 73

Nro. Patronal(es): 0004-61-1448 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no extendiendo responsabilidad patronal sobre los no declarados".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de RUC y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141[illegible] www.[illegible].gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

000000000

[illegible]

[illegible]

FORM-06

Espacio reservado para los registradores públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada	Hora de Entrada	[illegible]
	[illegible]		

DATOS DEL SOLICITANTE (Apellido y Nombre o Razón Social)			Nº de Cedula de Identidad del P
Apellido	Nombre		
VILLALBA DE MARCO	MARIA YOSLINA A.		12.

Adjunto /Domicilio

Marcar con X lo que corresponde

SOLICITUD DE CERTIFICADO		CERTIFICADO [ ] INFORME [X]	
Condición de Contribuyente		Vigencia de Sociedad Matrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		[illegible]	
Descripción de Bienes Inmuebles, Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Inscripción de Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		No gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica posee Poderes		De no haber sido declarado la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ Jurídica fue nombrado Apoderado			

Marcar con X lo que corresponde

SOLICITUD DE ANOTACIONES				
Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Lotea miento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del Titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA	
Apellido o Denominación / Razón Social	Nombre

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº [ ]

Marcar con X lo que corresponde

REGISTRO AL QUE OPERA EL SOLICITADO					
Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Matrimonios	
Buques		Cámaras	X	Bienes en las relaciones de Pareja	
Poderes		Registro Público de Comercio		Reunde con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL	
Apellido o Denominación / Razón Social	Nombre
GT SCIENTIFIC S.A.-	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 80000094-5.-

DATOS REGISTRALES

Registro Inmobiliario		Otros Registros (Personas Jurídicas, Cámara de Comercio)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de Inscripción	Folio: Día / Mes / Año	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio/Barrio Cerrado/Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

[illegible]
Notaría Pública Reg. Nº [illegible]
Mcal. Chortitzens Nº 247
Tel.: 441.[illegible]
Asunción - Paraguay

5/7

0000000000

FORM-06-R

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

Marcar con X

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI ☐ NO ☐

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al Nº	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al Nº	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al Nº	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

_____ **Registrador**

_____ **Jefe de Sección – Fecha:**

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Públicos

Informe de Quiebras en línea

GT SCIENTIFIC S.A..-

Número Documento: 80050064-8.- Tipo Documento: RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

Fin del informe

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 26254-85750.-

---

Nº Entrada: 13444160 Fecha entrada: 07/12/2023 10:58:10 Fecha proceso: 11/12/2023 09:37:44 Nº Liquidación: 38924598J

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO Registro/Matrícula: 12

6/7

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

Marcar con X la solicitud que corresponde

CERTIFICADO ☐ INFORME ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA DE AÑAZCO	MARIA YDELINA A.		12.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

PERSONA JURIDICA

GT SCIENTIFIC S.A.-	RUC: 80000084-6.-
DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC	

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

Firma: [illegible]
Notaría y Escribanía Pública Reg. Nº [illegible]
Res. Ministerial Nº 241
Tel.: 441.584
Asunción - Paraguay

7/7

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

GT SCIENTIFIC S.A..-

Número Documento: 80000084-6.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe. ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 52811-2178588.-

---

Nº Entrada: 13414664 **Fecha entrada:** 28/11/2023 09:36:41 **Fecha proceso:** 29/11/2023 11:20:31 **Nº Liquidación:** 38230402P

Operador: Liz Pamela Arana Ponce de Leon.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Ana María Zubizarreta

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

REGISTRO Nº 896

María Idelina A. Villalba de Añazco

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

SUPLENTE

Escritura de PODER ESPECIAL PARA LICITACIONES

OTORGADA POR: GT SCIENTIFIC SA

A FAVOR DE: OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO

No. 65 COM A *Folio* 261 y sgts

REPUBLICA DOMINICANA Nº 241- TELEF: 441 594 - 494 280
EMAIL: escribania_zubizarreta@hotmail.com
ASUNCION - PARAGUAY

EMASA SRL - Avda. Artigas 2681

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL PARA LICITACIONES OTORGADO POR LA FIRMA "GT SCIENTIFIC" S.A. A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO.----------

NUMERO SESENTA Y CINCO.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO,** ante mí: **MARIA YDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO,** Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 12, y Notaria Suplente del Registro Nº 896, a cargo de la Escribana Pública **ANA MARIA ZUBIZARRETA,** según Resolución Nº 7522, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 23 de Abril de 2.019, cuya fotocopia autenticada quedó agregada, en la Escritura Pública Nº 7, de fecha 17 de Mayo de 2.019, obrante al folio 25 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales, Sección "A", a la que me remito si necesario fuere, doy fe; comparece, el Señor **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI,** paraguayo, casado, con cédula de identidad Nº 1045196, domiciliado a los efectos de este otorgamiento en la casa Nº 1736 de la Avenida Primer Presidente esquina Yrendague, de este vecindario; mayor de edad, persona hábil, y dice haber cumplido con las leyes que le facultan para actos de esta naturaleza, doy fe.- El compareciente, concurre al acto en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** con Cédula Tributaria Nº 80000084-6, en sus carácter de **PRESIDENTE** de la misma, electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Abril de 2020, de la que se labró el Acta Nº 13, que se halla transcripta, en su parte pertinente, en la Escritura Pública Nº 30, de fecha 15 de Junio de 2.020, obrante al folio 135 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles "B", y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- Dicha sociedad fue constituida originalmente bajo la denominación de **"G.T. SCIENTIFIC" S.R.L.,**

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

según Escritura Pública Nº 58, de fecha 9 de Mayo de 1.984, autorizada por el Escribano Público EDUARDO ANTONIO GUSTALE PORTILLO, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 597, en la página 88 del Libro Seccional respectivo, el año 1.984.- Posteriormente, por Escritura Pública Nº 62, de fecha 16 de Noviembre de 2.009, autorizada por la Escribana Pública NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ, fue transformada la firma en sociedad anónima, pasando a denominarse **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** donde consta su denominación, domicilio, duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás facultades de su constitución y funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie "A", bajo el Nº 18, y al folio 209; y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el Nº 71, Serie "F", folio 809, ambas el 19 de Enero de 2.010.- Por Escritura Pública Nº 47, de fecha 3 de Mayo de 2018, pasada igualmente ante mí, obrante al folio 135 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles "A", a mi cargo, fue modificado el Estatuto Social, por aumento de capital, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 15070, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1; y en el Registro Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 15473, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1-10 y Sgts.; ambas en fecha 27 de Agosto de 2.018.- Por Escritura Pública Nº 36, de fecha 16 de Julio de 2.019, pasada igualmente ante mí, obrante al folio 105 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles "B", a mi cargo, fue modificado el Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº

15070, Serie Comercial, bajo el Nº 2, folio 10; y en el Registro Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 15473, Serie Comercial, bajo el Nº 2, folio 10; ambas en fecha 25 de Setiembre de 2.019, doy fe.- Por último, por Escritura Pública Nº 48, de fecha 5 de abril de 2021, pasada igualmente ante mí, obrante al folio 168 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", a mi cargo, fueron modificados los Art. 5º y 15 del Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 15070, Serie Comercial, bajo el Nº 03, folio 19; y en el Registro Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 15473, Serie Comercial, bajo el Nº 2, folio 11; ambas en fecha 9 de abril de 2021, doy fe.- Dichas escrituras dejo agregadas al protocolo como documeto habilitante, doy fe.- La autorización para este acto surge del Acta de Directorio Nº 30, de fecha 1 de octubre de 2021, que copiada dice así: **"ACTA NRO 30: PODER PARA LICITACIONES A FAVOR DE DANIEL MARTINEZ SILVANO.-** En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 01 día del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Directorio de GT SCIENTIFIC S.A., en su local social sito en la Avda. Primer Presidente 1736 e Yrendague de la ciudad de Asunción, con la asistencia de su Presidente el señor Aldo Harrison Paleari y su Director Titular la Señora Mariangel Manzoni de Harrison. Bajo la Presidencia del Señor Aldo Harrison Paleari se inicia la sesión siendo las 11:00 horas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día. 1- Poder Especial para Licitación a favor del señor Daniel Martínez Silvano. 2- Designación de Directores para suscribir las documentaciones correspondientes. El señor Aldo Harrison hace uso de la palabra y expone a los demás miembros del Directorio la necesidad de otorgar Poder Especial para Licitación con las mas

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

amplias facultades a favor del Señor DANIEL MARTINEZ SILVANO, con Cédula de Identidad Nº 1.440.066, para que en nombre y representación de GT SCIENTIFIC S.A., intervenga en cualquier Licitación y/o Concursos de Precios convocados o llamados por Instituciones Públicas y Privadas del país y del Extranjero. A tal efecto el mandatario podrá representar a la Sociedad mandante en todos los actos, gestiones y diligencias relativos a las Licitaciones y Concursos de Precios, presentando las documentaciones requeridas, ofreciendo las fianzas o garantías exigidas y suscribiendo los documentos y contratos respectivos. *"Con facultades suficientes para interponer protestas y/o recursos de reconsideración ante la DNCP, así como para instar cualquier otro proceso de impugnación y/o de solución de diferendos, ante dicha institución, que se encuentre previsto en la Ley 2051/03, sus modificaciones y demás normas reglamentarias"*. Esta moción es aceptada por unanimidad. La señora Mariangel Manzoni de Harrison propone para suscribir las documentaciones correspondientes al señor Aldo Harrison y es aprobada por unanimidad. Siendo las 11:30 horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada se sesión de la fecha.- (Siguen las firmas correspondientes)".- Es copia, doy fe.- Y el compareciente, por la representación que ejerce, **DICE:** Que por este acto confiere **PODER ESPECIAL** a favor del Señor **OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO,** paraguayo, soltero, con cédula de identidad Nº **1440066**, de este vecindario, para que en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" S.A.,** intervenga en cualquier Licitación y/o Concursos de Precios convocados o llamados por Instituciones Públicas y Privadas del país y del Extranjero.- A tal efecto el mandatario podrá representar a la Sociedad mandante en todos los actos, gestiones y diligencias relativos a las Licitaciones y Concursos de Precios, presentando las documentaciones

requeridas, ofreciendo las fianzas o garantías exigidas y suscribiendo los documentos y contratos respectivos y con facultades suficientes para interponer protestas y/o recursos de reconsideración ante la DNCP, así como para instar cualquier otro proceso de impugnación y/o de solución de diferendos, ante dicha institución, que se encuentre previsto en la Ley 2051/03, sus modificaciones y demás normas reglamentarias, practicando en fin, todos los demás actos necesarios para el fiel cumplimiento del presente mandato con obligación de tener por firme y válido cuanto en su mérito hicieren.- La firma **"GT SCIENTIFIC" S.A.,** se halla al día en el pago de sus tributos fiscales, según CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Nº 4270121701013, expedido por la Subsecretaría de Estado de Tributación, en fecha 4 de octubre de 2021, válido hasta el 3 de noviembre de 2021.- Previne el deber de su incripción.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así otorga y firma el compareciente de quién he recibido personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cuál y del contenido de esta escritura, doy fe.- **FDO: CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI.- ANTE MI: MARIA YDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO.- ESTA MI SELLO.- CON...*///*...**

Maria Ydelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 17
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.584
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJD-2021

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA DE MORALES
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 896

Nº000143011

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 65

folio 261 y sgts del Protocolo de la División Comercial

Sección " "A" " del Registro Notarial Nº 896

con asiento en ASUNCION

y autorizada por MARIA YDELINA A. VILLALBA DE AÑAZCO

en el carácter de SUPLENTE de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL INTERESADO

a los SEIS días del mes

de OCTUBRE del año. DOS MIL VEINTE Y UNO

María Ydelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

31P236450

LEGALIZADO

Firma:

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 11 Mes 10 Año 2021

Entrada N° 11420664 Hora 09:48:26

Número 959 Folio 4851 Serie A

Reingreso:

LUIS W. ARRELLES L. ABOG. MARCELO A. PAREDES
REGISTRADOR JEFE
D.G.R.P. D.G.R.P.

PODER JUDICIAL
SECCION PODERES Y BUQUES
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS